



ORD.: ORSS544

ANT.: No hay.-

REF.: Se comunican requisitos para postulación a Becas de Reconocimiento Académico Serv. Bienestar año 2023.

LOS ANGELES, 14 de Abril 2023

DE : DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD BIOBIO

A : SEGUN DISTRIBUCION

1.-Junto con saludarle, informo a usted que en reunión del Consejo Administrativo de Bienestar, sesión N°2 de reunión ordinaria el pasado 24 de Marzo del presente, se definieron los requisitos y los plazos para el proceso de postulación a las becas para funcionarios (as) imponentes del Servicio de Bienestar y sus cargas familiares que se encuentren estudiando carreras de educación superior **(Se adjunta bases y ficha de postulación).**

El calendario del proceso de postulación es:

Etapa	Fecha Propuesta
Difusión Bases Becas	17 de Abril 2023 - 28 de Abril 2023
Presentación y Postulación a Beca	12 de Mayo 2023
Revisión de Antecedentes	Mayo - Junio 2023
Definición Monto y asignación	23 Junio 2023
Pago del beneficio	Julio 2023

2.-Los Coordinadores de Bienestar de cada establecimiento serán los encargados de recepcionar y **remitir los antecedentes de los postulantes a la oficina de Partes de la Dirección de Servicio, los que serán recepcionados hasta el 12 de mayo del presente.**

3.-Se solicita poder difundir y socializar con los funcionarios esta información.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud.



Firmado digitalmente por
SR. MANUEL HERBAGE ESCALONA
Fecha 2023.04.14 13:27:23

Director (S) Servicio de Salud Biobío

Visadores:

NICOLE JARA NEUMANN

CLAUDIO HERMOSILLA PULGAR

Distribución:

- Sr. Director Complejo Asistencial
- Sres. Directores De Hospitales De La Familia Y La Comunidad
- Asistentes Sociales Coordinadoras (Es) De Bienestar
- Subdirección De Gestión De Las Personas
- Of. Partes
- Archivo Bienestar